

Curso impuesto sobre la renta práctico

Formació continua



Modalitat
Semi-presencial



Del 31/10/2012
al 20/11/2012



35 hores



PDF
Curs



Informació de
Matrícula



220€



Disculpeu, aquest contingut està disponible només en castellà. Pendent traducció al valencià

Presentación

Los distintos impuestos exigidos por las administraciones públicas afectan a todos los ciudadanos y empresas y están sujetos a constantes cambios en su normativa y en los criterios de aplicación.

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas esencial por su generalizado alcance y por la posición central que ocupa en el sistema tributario.

El curso ofrece conocimientos y competencias para mejorar la empleabilidad de los recién titulados, especialmente en Derecho, Relaciones Laborales, Empresariales y Administración y Dirección de Empresas, tanto en los Departamentos de administración de PYMES y permite la actualización de quienes ya están trabajando en estos ámbitos.

Información básica

DURACIÓN: 35 horas

INICIO: 31 octubre a 23 noviembre 2012

HORARIO: Miércoles y viernes de 17 a 21 h.

DESTINARIOS:

Diplomados y titulados universitarios o quienes tengan el equivalente en créditos a una Diplomatura Universitaria. Administrativos o personal de administración en empresas o despachos de asesoramiento empresarial.

Objetivos

El objetivo es proporcionar una formación práctica a todas aquellas personas que necesitan conocer y aplicar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Con un contenido esencialmente práctico el curso abordará los conceptos básicos del impuesto y su correcta aplicación.

Metodología

El curso además de ser un curso de formación continua es también un módulo del curso de especialización en fiscalidad práctica. Puede ser cursado de forma individual o conjuntamente con los restantes módulos para obtener el título correspondiente al curso de especialización. Para ello los estudiantes deben tener la titulación adecuada y cursar todos los módulos.

Contenido

Impuesto sobre la Renta de las personas físicas.
Fuentes reguladoras.
Naturaleza, caracteres y ámbito de aplicación.
Hecho imponible y exenciones.
Período impositivo y devengo.
Imputación temporal de ingresos y gastos.
Sujeto pasivo: contribuyente.
Normas generales.
Atribución de rentas.
Individualización de la renta gravable.
Base imponible: concepto; general y del ahorro; reglas especiales de valoración.
Rendimientos del trabajo.
Rendimientos del capital.
Rendimientos de actividades empresariales y profesionales.
Ganancias y pérdidas patrimoniales. Imputación de rentas: regímenes especiales y IIC en paraísos fiscales.
Integración y compensación.
Base liquidable general y del ahorro: reducciones y compensación.
Deuda Tributaria: subjetivización por circunstancias personales y familiares.
Tarifas estatal y autonómica: cuota íntegra.
Deducciones de la cuota estatales y autonómicas: la cuota líquida.
La cuota diferencial.
Tributación familiar.
Gestión del impuesto: La declaración-liquidación.
Borrador de declaración.
Ingresos a cuenta: retenciones y otros pagos a cuenta.
Liquidación provisional.
Devolución de oficio.
Deberes formales.
Impuesto sobre la renta de no residentes.

Claustro

Germán Orón Moratal. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Departament UJI: Derecho Público.

Ramón Vilarroig Moya, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universitat Jaume I

María Isabel Pérez Martínez. Cuerpo Técnico AEAT de Castellón.

Información de matrícula**Requisitos:**

Formación universitaria y/o experiencia bancaria

Documentación de matrícula a aportar:

- 2 fotografías.
- 2 fotocopias del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte)

Reserva de plaza:

Nº de cuenta: 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

Importe de matrícula: 220 euros

Existen fórmulas de financiación personalizada.

CURSO BONIFICABLE A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

Desde la FUE-UJI actuamos como Entidad Organizadora, esto es, les gestionamos de forma gratuita toda la documentación ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE) para que puedan bonificarse de los cursos de formación que se realiza en nuestro centro.

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

- 1.- El participante debe ser trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas)
- 2.- La formación debe ser pagada por la empresa
- 3.- La empresa debe tener ubicación en el territorio español

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

- 1.- Plantilla media del año anterior
- 2.- Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí y en función del número de trabajadores en plantilla se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la FUE-UJI y quieren bonificarse, es necesario que cumplimenten toda la documentación adjunta y nos la hagan llegar 10 días antes del inicio del curso, ya que, una vez iniciado no será posible aplicar la bonificación.

NOTA:

Es importante leer toda la documentación.

Es imprescindible cumplimentar y firmar debidamente toda la documentación.

Finalizado el curso y tramitado su expediente ante el aplicativo de la Fundación Tripartita, deberá esperar a que se les comunique el importe a bonificar y en el TC de qué mes.

Documentación para descargar necesaria:

1. [[Procedimiento para la bonificación](#)]
2. [[Anexo de Adhesión al Convenio](#)]
3. [[Comunicación a la RLT](#)]
4. [[Ficha empresa](#)]
5. [[Ficha participante](#)]

Información de matrícula

Información básica

Patrons FUE-UJI empreses i entitats





Posa't en contacte amb nosaltres
t'ajudem a trobar allò que necessites



Silvia Membrilla

Telèfon: 964 38 72 09
formacion@fue.uji.es



Andrea Navarro

Telèfon: 964 38 72 12
formacion@fue.uji.es



Reyes Riera

Telèfon: 964 38 72 10
formacion@fue.uji.es



+34 964 38 72 22



Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu
Sec.

Edif. Escola de Doctorat i Consell Social, s/n
12071 Castelló de la Plana, España



Accessos

[Home](#)
[Informació institucional](#)
[R & D & I](#)
[Formació](#)
[Jornades](#)
[Pràctiques](#)
[Beques per a titulats](#)
[EuroFUE-UJI](#)

Més visitats

[Cursos FUE-UJI](#)
[Ofertes de Pràctiques](#)
[Ofertes de Beques per a](#)
[Titulats](#)
[Projectes EuroFUE-UJI](#)
[Pròxims Congressos i](#)
[Jornades](#)

Altres webs de la FUE-UJI

[elfue.com](#)
[EuroFUE-UJI](#)
[InnovaUJI](#)

[Avís Legal](#)

[Portal de transparència](#)